

# Introducción a la animación

## Datos generales de la Asignatura

Curso	4	Horas lectivas semanales	5
Materia	Tecnología aplicada al diseño gráfico	ECTS totales	6
Tipo de materia	Obligatoria Especialidad		
Departamento	Estudios Superiores de Diseño		
Especialidad	Diseño Gráfico		
Requisitos previos de otras asignaturas	Diseño gráfico en movimiento 3º		
Calendario y horario de impartición	(A rellenar por la Secretaría del Centro)		
Duración	Semestral		

## Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La presente asignatura permitirá al alumnado introducirse en los aspectos técnicos, materiales y procedimentales de la animación. Conocerá las fases y gestión de la animación, con especial interés en los criterios de producción de artes animadas. El alumnado, a través del recorrido que ofrece la asignatura podrá abordar las fases de guión, storyboard y creación de una animación con los suficientes conocimientos que le permitan la traslación de los mismos a un entorno profesional. Aunque es una asignatura de carácter práctico, serán necesarios contenidos teóricos que fundamenten las actividades.

## Contenidos de la asignatura

Principios de la animación. La creación de animaciones: el guión, diseño de modelos, Storyboard. Procedimientos digitales de animación. Software y dispositivos adecuados para la animación. Publicación en base a estándares. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

## Competencias

Transversales	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 13, 14
Generales	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 15, 17, 18
Específicas	1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12

Organización de contenidos y cronograma de la asignatura

			semanas
U1	Fundamentos de la animación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría de fuerzas.</li> <li>• Crear trayectorias.</li> <li>• Jerarquización.</li> <li>• Arcos de la animación.</li> <li>• Cuadros y cuadros clave.</li> </ul>	1
U2	Software y dispositivos adecuados para la animación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hardware utilizado en las animaciones.</li> <li>• Entorno de trabajo de software para la animación.</li> </ul>	1
U3	La creación de animaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios.</li> <li>• Iluminación.</li> <li>• Modelaje de objetos.</li> <li>• Cámaras.</li> </ul>	5
U4	Procedimientos digitales de animación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecciones de los materiales.</li> <li>• Animación de las cámaras. Multi-cámaras.</li> <li>• Animación de las luces.</li> <li>• Animación de escenarios.</li> </ul>	6
U5	Publicación en base a estándares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formatos digitales para animaciones.</li> </ul>	1

**Metodología**

Principios metodológicos generales	Basamos nuestra metodología en los siguientes principios: dinamismo, fomento de la autonomía, procedimientos digitales como objeto de estudio y como instrumento de aprendizaje, aprendizaje colaborativo, importancia de espacios y tiempos de expresión para el alumnado, claridad expositiva, oportunidades para diversificar las dificultades.	
Actividades presenciales	Tipo	ECTS
	Exposiciones del docente	0,9
	Tutorías	0,3
	Ejercicios de clase	1,5
	Proyectos / Trabajos en grupo (parte presencial)	0,3
	Proyectos / Trabajos individual (parte presencial)	0,3
	Evaluación	0,2
Total	3,5	
Actividades no presenciales	Tipo	ECTS
	Estudio y/o lectura	0,4

	Trabajos en grupo	0,4
	Trabajos individuales	0,4
	Ejercicios prácticos	1,3
	Total	2,5

Actividad	Trabajo del profesor/a	Trabajo de los/as alumnos/as
Clase teórica	<p>Clase expositiva utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo informal, de corta duración. Resolución de dudas planteadas por el alumnado.</p> <p>Se tratarán los temas más complejos y los aspectos más relevantes.</p>	<p>Presencial: Ampliación de los apuntes suministrados por el profesor y planteamiento de dudas. Completar la información que el profesorado oferta mediante preguntas clave.</p> <p>No presencial: Estudio y repaso de la materia.</p> <p>Consulta de la bibliografía.</p> <p>Investigación propia.</p>
Clase práctica.	<p>Sesiones prácticas, fundamentalmente para entrenar al alumnado en las destrezas y habilidades necesarias, con la teoría como base, dirigida a la adquisición de competencias específicas de la asignatura.</p> <p>El/la profesor/a tutoriza y guía de manera individual o colectiva el trabajo del alumnos/as.</p> <p>Planteamiento del número y calidad mínimos de los ejercicios que se presentarán en el enunciado de los ejercicios en relación a cada tema.</p>	<p>Presencial: Aplicación de la teoría a ejercicios concretos.</p> <p>Planteamiento de dudas y problemas para resolver.</p> <p>Gestión del material adecuado. Presentación de los ejercicios, con los mínimos exigidos.</p> <p>No presencial: Finalización de algunos de los ejercicios en casa que completen la Carpeta de Prácticas.</p> <p>Elaboración de nuevas propuestas a partir de enunciados planteados por el profesorado.</p>
Actividades teóricas de Evaluación (Pruebas escritas)	Se realizarán ejercicios escritos o tipo test para comprobar la asimilación de los contenidos y el uso del vocabulario específico.	Realización de las pruebas.
Actividades prácticas de Evaluación (Prácticas)	Se realizarán varias pruebas prácticas de tipo individual. De corta duración. Estas pruebas permiten comprobar el grado de autonomía del alumnado al	Asistencia a la prueba y realización de la misma.

Puntuables)	carecer de correcciones.	
Trabajos de investigación Individual y grupal.  Presentación oral y exposición pública.	Se realizarán trabajos de investigación individual y grupal sobre ideas o planteamientos sugeridos por el/la profesor/a y una presentación gráfica de los resultados obtenidos, así como la exposición pública de los mismos ante el resto de compañeros.	Presencial: Planteamiento del trabajo y tutorías de control y orientación. Exposición oral.  No presencial: Búsqueda de información. Organización y síntesis de la misma. Preparación de los contenidos y de la presentación y del trabajo. Exposición.
Tutorías Pedagógicas Dentro del aula.	Seguimiento individual (o en grupo reducido) de los problemas que se deriven de la teoría o de las prácticas. Seguimiento individual o en grupo de los trabajos de investigación, con guía y asesoramiento.	Presencial: Procesos y dudas que se derivan de las clases prácticas y de sus correcciones.  Procesos y dudas que se derivan del trabajo individual y/o grupal en los trabajos de investigación.
Examen final o global.	Escrito, oral y/o gráfico. Ordinario y/o Extraordinario.	Presencial: Sobre la totalidad

### Actividades, proyectos, seminarios y exámenes de la asignatura

		Presencial	No presencial
Actividades	Unidad 1	Ejercicios clase: 2 Trabajo individual: 1	Trabajo individual: 1
	Unidad 2	Ejercicios clase: 7 Trabajo individual: 5	Trabajo individual: 2
	Unidad 3	Ejercicios clase: 8 Trabajo individual: 2	Trabajo individual: 6
	Unidad 4	Ejercicios clase: 10 Trabajo individual: 10 Trabajo grupo: 1	Trabajo individual: 6 Trabajo grupo: 1
	Unidad 5	Ejercicios clase: 9 Trabajo individual: 7	Trabajo individual: 5
Seminarios	Unidad 1 Unidad 3 Unidad 4		
Proyectos	Unidad 3	Presencial: 1 No presencial: 1	
	Unidad 4	Presencial: 1 No presencial: 1	
Exámenes		Teórico: 1 Práctico: 1	

## Evaluación

<p>Principios y criterios de evaluación</p>	<p>Definimos una evaluación centrada en el alumnado, basada en procesos, con tres etapas: inicial, formativa-continua y final. Un resumen abreviado de los criterios: asistencia, participación, respeto, conocimientos teóricos razonados, manejo de la documentación, conocimientos prácticos de procesos, curiosidad, adecuación de medios informáticos a fines de diseño.</p> <p>Los Criterios de Evaluación serán acordes al Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía, en lo que respecta a los Criterios Transversales, Generales y Específicos de la especialidad.</p>
<p>Instrumentos y técnicas de evaluación</p>	<p>(I) Asistencia, participación, respeto</p> <p style="padding-left: 40px;">A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación B. Participación en seminarios y actividades complementarias</p> <p>(II) Conocimientos teóricos:</p> <p style="padding-left: 40px;">A. Pruebas escritas objetivas</p> <p>(III) Habilidades y conocimientos prácticos:</p> <p style="padding-left: 40px;">A. Ejercicios de clase B. Ejercicios no presenciales C. Proyectos/Trabajos en grupo e individuales D. Examen Práctico</p>
<p>Fórmulas de evaluación numérica</p>	<p><b>Caso 1:</b> Para alumnado con una asistencia superior al 60%: 20%(I) + 30%(II)+ 50%(III) Para estos/as alumnos/as la presentación y corrección del examen práctico podrá suponer un aumento de 1 sobre 10 en su nota final.</p> <p><b>Caso 2:</b> Para alumnado con una asistencia inferior al 60%: 0%(I) + 40%(II) + 10%(III-B) + 50%(III-D) Para estos/as alumnos/as la presentación y corrección de los ejercicios de clase podrá suponer un aumento de 1 sobre 10 en su nota final.</p>

## Recursos

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenadores. (1 ordenador por alumno/a y 1 servidor para la red y profesor). Instalación de Red.</li> <li>• Conexión a Internet imprescindible.</li> <li>• Cañón para proyectar la pantalla del ordenador en la pared.</li> <li>• Impresora y Escáner.</li> <li>• Documentos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Manuales de informática.</li> </ul> </li> </ul>
---

- Artículos de revistas y libros que contengan información sobre las unidades didácticas que tratamos.
- Noticias extraídas de los medios de comunicación relativas a los Medios informáticos.
- Utilización de videos adecuados para cada unidad.
- Programas informáticos registrados o de software libre para la realización de las actividades.

## Bibliografía

- Richard Williams. El kit de supervivencia del animador. Faber & Faber.
- Paul Wells. Fundamentos de la animación. Parragón, 2007.
- Bob Thomas y el estudio de Walt Disney. Maravillas de los dibujos animados. Gaisa S.L.

## Actividades Complementarias

A establecer por el profesorado de la asignatura. Actividades programadas por el Departamento de Estudios Superiores de Diseño y colaboraciones con otros departamentos. Podrán englobar visitas culturales, talleres, seminarios y conferencias relacionados con la asignatura y/o proyectos interdisciplinares.

## Alumnado con discapacidad

Normativa a considerar	<p>Tanto el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Disposición adicional primera como el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía en su Disposición adicional única hacen referencia al alumnado con discapacidad en los Estudios Superiores de Diseño.</p> <p>Igualmente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga a arbitrar los medios para el acceso al currículo de estos estudios.</p>
Medidas a tomar	<p>El Departamento de Estudios Superiores de Diseño (DESD) ha considerado la necesidad de implementar las medidas de acceso al currículum que el alumnado con discapacidad pueda necesitar. Expresamente se incluye el compromiso de entregar o indicar la fuente de todos los contenidos y de todas las actividades por escrito al alumnado con discapacidad auditiva así como adaptar los contenidos al alumnado con discapacidad visual de forma que éstos, mediante convenio con entidades especializadas, puedan ser accesibles.</p> <p>Se adaptarán todos los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades. Igualmente el DESD solicita a la dirección del centro la accesibilidad física para aquellas personas con discapacidades motoras. Dado que se trata de enseñanzas post-obligatorias y post-secundarias no tienen lugar las adaptaciones significativas del currículo ni la modificación de los criterios de evaluación ni los objetivos de las asignaturas.</p>

## Alumnado repetidor

Principios generales	Este plan de recuperación pretende proporcionar a los alumnos matriculados en su segunda convocatoria una vía de formación y evaluación alternativa al alumnado que asiste con regularidad al aula. Para ello se pondrá a disposición del alumnado instrumentos para su formación autónoma, sesiones de tutoría para evaluar su progreso, actividades para consolidar las competencias que debe adquirir el alumnado y que, en definitiva, le permitirán alcanzar las habilidades necesarias para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente.
Instrumentos de autoformación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografía indicada por el docente.</li> <li>• Presentaciones para cada uno de los contenidos de la asignatura, con apuntes y resúmenes de cada unidad didáctica.</li> <li>• Recursos (documentos pdf, videos y enlaces de la web) clasificados por temáticas en la plataforma de google drive.</li> <li>• Actividades para consolidar los contenidos, disponibles en la plataforma de google drive.</li> </ul>
Tutorías	Para optar a una evaluación que no contemple la asistencia al aula, el alumnado deberá citarse con el profesor responsable de la asignatura al menos una vez cada dos semanas lectivas para que este registre el progreso autónomo y auxilie al alumnado en relación a las dudas que de los contenidos conceptuales se puedan derivar.
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>(I) Asistencia a tutorías: A. Registro/Observación del docente del progreso del alumno.</p> <p>(II) Conocimientos teóricos: B. Pruebas escritas objetivas.</p> <p>(III) Habilidades y conocimientos prácticos: C. Actividades. D. Proyectos individuales.</p> <p>(IV) Conocimientos prácticos E. Examen Práctico</p>
Fórmula de calificación numérica	$10\%(I) + 30\%(II) + 30\%(III) + 30\%(IV)$
Fechas de evaluación y calificación	<p>a) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria ordinaria. A finales de febrero o comienzos de junio.</p> <p>b) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria extraordinaria. A principios de Septiembre.</p> <p>El alumnado podrá decidir si adelantará su evaluación a la convocatoria de febrero, siempre y cuando esté justificada ante la necesidad de acceder al TFE (trabajo final de estudios) y a la fase de prácticas en empresa. El resto de alumnos será evaluado en la convocatoria de junio o febrero respectivamente en las asignaturas anuales o semestrales.</p>